

Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo



NÚM. DE OFICIO: R-320/2016 ASUNTO: Reglas de operación del

PROFOCIE 2014-2015

Gral. Escobedo, N.L. 9 de Agosto, 2016

ING. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Presente.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación del PROFOCIE 2014 – 2015, envío a usted de forma impresa las comprobaciones académico-programáticas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2015.

Sin otro particular por el momento, le expreso la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente,

Sentido Práctico y Valor Humano

LIC. JESÚS ROBERTO CHAPA MARTÍNEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA Side Side Techological Side Lean

RECTORIA

Gol Mariano Escala ed

c.c.p. Archivo.









